

En la Diputación provincial

El señor Navarrete de Arteaga se propone estudiar detenidamente la cuestión de caminos vecinales y utilizar los recursos del empréstito de la Mancomunidad para dotar a la provincia de los caminos que constituyen el plan general

Es probable que en fecha próxima se reúna el pleno provincial en sesión extraordinaria para abordar tema de tan vital importancia y se haga una consulta a los pueblos interesados en la construcción de caminos

El nuevo presidente acudió ayer a su despacho. El señor Navarrete de Arteaga no siente impaciencias y quiere observar una actitud de delicada prudencia; tiene juicio propio de las cuestiones vitales de la Diputación y espera poder aplicar los remedios convenientes en el momento preciso, sin precipitaciones, que suelen estar reñidas con la seriedad y elevación de miras que debe presidir la conducta de quien está investido en estos momentos de tanta autoridad como responsabilidad ante la provincia.

El informador no acude en estos momentos al despacho del señor presidente con el simple objeto de obtener noticias. Las noticias que más interesan a la opinión, las irán dando los actos. Mucha y muy laboriosa es la tarea que ha de acometer el señor Navarrete, porque en estos meses de interinidad se han levantado "papeletas" que precisan—para su solución—personas de la capacidad y ecuanimidad de juicio del nuevo presidente. Ha de luchar con el ambiente creado en torno de capitalistas cuestiones, y acaso—ya que no supieron situarse en el plano de interinidad—establecer el imperio de las disposiciones legales en no pocos casos olvidados, con miras que no son del caso examinar, pero que el buen juicio de la opinión habrá apreciado a la vista de algún que otro acuerdo adoptado por la Comisión provincial en sus últimas sesiones.

La cuestión de los caminos vecinales embarga hoy toda la atención del señor Navarrete; tiene también noticias, aunque no muy concretas, de determinados nombramientos hechos por la Comisión permanente, que debieran haber sido reservados al pleno. Ha pedido informes de diversos asuntos para resolver tan pronto como llegue la oportunidad; utilización de los terrenos de Santa Engracia, constitución del Tribunal que deberá actuar en las oposiciones a oficiales terceros de la Diputación, caminos vecinales, delegaciones cuyos nombramientos se reservan al pleno.

Dos meses de actuación precipitada, han dejado una "difícil papeleta", que seguramente sabrá resolver con su recto criterio el señor Navarrete.

también han de tener necesidad de agruparse y ayudar si quieren atender debidamente a las crisis de trabajo que anualmente se dan en todos los pueblos de la provincia.

Y por lo tanto, yo quiero ocuparme de la cuestión, no personalmente, sino con la Corporación, porque ya dije el primer día que no quiero tener ideas propias, sino limitarme a ser ejecutor de la voluntad de la Diputación.

—Reunirá usted al pleno?

—No sé; antes he de cambiar impresiones con los señores diputados, y tan pronto como exista un criterio definido, convocaré a una reunión plenaria, porque cuestiones tan trascendentes como estas, que traen consigo el problema de caminos vecinales, no pueden ni deben resolverse por simple cambio de impresiones de la Comisión permanente.

LOS TERRENOS DE SANTA ENGRACIA Y SU UTILIZACION, SEGUN EL CRITERIO QUE JUSTIFICAN SU COMPRA

—Los terrenos de Santa Engracia están llamados a tener un gran porvenir en el régimen benéfico provincial. Adquiere mi amigo el señor García Guerrero, para instalación de una Colonia agrícola, ensayo de escuela rural, establecimiento de un Sanatorio, Viveiro, etc., etc., creo que hay necesidad de realizar en plazo breve aquellos nobilísimos pensamientos.

De esa manera, saldrían los niños aislados de la vida monótona actual, y aprovecharían sus enseñanzas para el porvenir, facilitando al mismo tiempo el desdoblamiento de los Asilos. Mucho se ha hecho en pro de los desvalidos en esta casa y es necesario

EL MATADERO INDUSTRIAL DE MERIDA

—Del Matadero Industrial de Mérida, conozco muy bien su organización y utilidad.

—De las relaciones con la Diputación, solamente sé que hay un diputado delegado, pero éste todavía no me ha informado. Yo espero que lo hará en el momento preciso.

—Si el nombramiento se hizo en Comisión permanente. Mi opinión es que de ello debe conocer el pleno. Dada la actual constitución de las Corporaciones, la Comisión debe ceder al pleno el conocimiento de cuestiones que afectan tan íntimamente al porvenir provincial.

OTROS ASUNTOS QUE SERAN OBJETO DE ESTUDIO

En este punto de la entrevista, entran en el salón comisiones de varios pueblos de la provincia. El secretario ha leído telegramas de otros. Aquellas visitas y estos telegramas, hablan del perjuicio que se irroga a ciertas comarcas con la paralización de trabajos en los caminos vecinales. Piden que no se abandone el plan aprobado.

También el diputado señor Díaz Ambrona. Vuelve a plantearse la cuestión de caminos vecinales. El alcalde de Cabeza del Buey pide el auxilio de la Corporación para ultimar los trabajos del camino de aquel pueblo a Castuera, para entrar en comunicación regular con el resto de la provincia.

Es llamado el jefe de la sección de Obras y Vías provinciales, ingeniero señor Torres Moya.

Un cambio de impresiones no da la sensación de que en fecha próxima abordará la Diputación de una manera clara y general el difícil problema de la cooperación de los pueblos.

Luego, hemos seguido la conversación con el señor Navarrete. Otros asuntos también llaman su atención en estos momentos.

En el salón se habla de acuerdos que recientemente han sido adoptados por la Comisión provincial; son acuerdos que debieron reservarse al pleno, tales como la reforma del Reglamento de funcionarios y nombramiento de algunas delegaciones; la modificación del Tribunal que ha de actuar en las oposiciones a oficiales terceros, no parece ajustada al criterio legal, porque la Diputación no puede volver de acuerdos anteriores ni puede escamotearse la presidencia del Tribunal al presidente de la Corporación o diputado en quien éste delegue sus funciones, ni hay razón que justifique el agravio inferido a dignísimos funcionarios que figuran en el primer Tribunal y que sin explicación alguna han sido sustituidos.

No es necesario que interroguemos más al señor Navarrete. Es bastante la tarea que le han legado para embargar toda su atención. Asiste a las conversaciones iniciadas en torno suyo y se muestra muy reservado; va enterándose serenamente de los diversos asuntos y con su discreción característica disculpa los yerros ajenos, que bien pudieran evitarse si entendiendo el significado de interinidad se hubiese limitado la actuación a no interrumpir la marcha administrativa de la Corporación provincial.

Ha marchado a Sevilla el ex ministro de Fomento, conde de Guadalhorce

Se convocará en breve una asamblea del partido de la unión monárquica

EL ALFÉREZ DON ELOY FERNANDEZ REALIZARA EN BREVE UNA EXCURSION DE PROPAGANDA POR AMERICA DEL SUR Y CENTRO

El juez de instrucción continúa trabajando en el sumario por la exportación de cuadros de Goya y del Greco

Madrid, 24.—Esta noche ha marchado a Sevilla el conde de Guadalhorce.

El ex ministro de Fomento regresará a Madrid a primeros de mayo con objeto de tomar parte activa en la organización del partido de unión monárquica nacional.

Por su parte, el secretario de dicho partido desahoga una misión que se le tiene encomendada.

Se convocará una asamblea para antes del mes de junio y en ella se aprobará el programa del partido y se elegirá el Comité Central.

También se tratará en la reunión acerca del nombramiento de los Comités locales.

UN VIAJE DE PROPAGANDA

Madrid, 24.—El alférez don Eloy Fernández de Navamuel se propone celebrar en breve un viaje de propaganda por América.

Embarcará con dirección a Cuba, y en una avioneta construida en los Estados Unidos recorrerá numerosas poblaciones del centro y del sur de América y en un gran número de ellas pronunciará conferencias, ilustradas con proyecciones, en las que figurarán paisajes y los monumentos más notables de las ciudades españolas.

EL ACTO DE LA ALIANZA REPUBLICANA

Madrid, 24.—El acto anunciado por la alianza republicana tendrá lugar el día 4 de mayo próximo y en él pronunciará una conferencia el catedrático don Miguel Unamuno.

El acto se verificará en el cine Europa.

LA SOLIDARIDAD REPUBLICANA

Madrid, 24.—El acto organizado en pro de la solidaridad republicana se llevará a efecto en la segunda quincena del mes de mayo.

SOBRE LA VENTA DE UNOS CUADROS

Madrid, 24.—El juez de instrucción que entiende en la venta para la exportación realizada por una señorita del barrio de Chamberí de diversos cuadros de Goya y del Greco ha pasado el asunto al abogado del Estado.

Una personalidad judicial asegura hoy que la venta de los referidos cuadros no constituye delito alguno.

SE SUSPENDE LA CORRIDA DE TOROS

Sevilla, 24.—Por estar encharcado el ruedo, se suspendió la corrida de toros, que se celebrará el martes próximo.

Después de realizar un viaje por Andalucía ha llegado a Madrid el señor Cambó

Se dice que realiza gestiones para preparar un acto político, que consistirá en un banquete, en el que el ex ministro de Hacienda pronunciará un discurso

SEPARADAMENTE CONFERENCIARON CON EL SUBSECRETARIO DE ESTADO LOS SEÑORES CAMBO Y CONDE DE LA MORTERA

Esta mañana ha marchado a Barcelona Cambó, de donde regresará dentro de pocos días

Madrid, 24.—Procedente de Andalucía ha llegado hoy el ex ministro de Hacienda, señor Cambó.

Se propone pasar unos días en la corte.

Por algunas personas se asegura hoy que el viaje tenía carácter político.

Se dice que el señor Cambó se ocupa de la preparación de un acto político, que consistirá en un banquete, en el que hablará para exponer sus ideas, que no son otras que las que se contienen en el último libro que ha publicado y que lleva por título "Por la concordia".

CONFERENCIAS DE CAMBO Y EL CONDE DE LA MORTERA

Madrid, 24.—En el día de hoy han conferenciado, separadamente, con el subsecretario de Estado, el ex ministro de Hacienda señor Cambó y el conde de la Mortera.

Para esta tarde están citados para celebrar una entrevista ambos políticos.

El señor Cambó se propone celebrar diversas conferencias con otros significados elementos.

CAMBO A BARCELONA

Madrid, 24.—Esta noche ha marchado a Barcelona el señor Cambó.

En breve regresará a Madrid para continuar sus gestiones políticas.

LA DIMISION DE RODRIGUEZ MARIN

Madrid, 24.—Los periódicos, en su edición de hoy, se ocupan de la dimisión presentada por el director de la Biblioteca Nacional señor Rodríguez Marín, a causa de los robos recientemente cometidos.

Coinciden los periódicos en que el Gobierno debe rechazar la dimisión.

Un periodista ha visitado al señor Rodríguez Marín, expresándole el sentir general que produce su dimisión en dicho cargo.

El señor Rodríguez Marín manifestó al reportero que su actitud es resuelta, y que es debida a causa de los males que existen dentro de dicho organismo.

Se quejó también del total abandono que los Gobiernos han tenido siempre a la Biblioteca Nacional.

—Parece ser—agregó el señor Rodríguez Marín—que el actual Gobierno está compuesto de ministros ricos que pueden disponer de cantidades grandes en sus presupuestos, y de ministros pobres, como acontece con el de Instrucción pública.

La Biblioteca, en la forma en que hoy está organizada, carece hasta de personal para atender a los lectores.

El señor Rodríguez Marín insistió en que su actitud era definitiva, y agregó que para sustituirle debía designarse a un elemento joven.

EN GOBERNACION

Madrid, 24.—El ministro de la Gobernación recibió una comisión de la Sociedad de Transportes de Barcelona.

Después fué visitado por una comisión de empresarios de cines, que le habló acerca de la previa censura a las películas.

Una comisión del pueblo de Socuéllamos le pidió se ordene la cesantía del actual alcalde, ya que su actuación va contra los intereses del pueblo.

Después, el general Marzo recibió a los periodistas, quienes le preguntaron si conocía la protesta que había hecho el vecindario de Chamartín de la Rosa para que se destituyera al alcalde recientemente nombrado.

El ministro dijo a los informadores que el nombramiento se había llevado a efecto en vista de las buenas referencias que se tenían sobre expresado alcalde.

ESTE NUMERO HA SIDO VISTADO POR LA CENSURA

Don Santiago Alba hace declaraciones políticas a un periodista catalán

Dice que triunfará por un distrito, ignorando cuál sea

DECLARACIONES DE ALBA

Barcelona, 24.—Esta noche, acompañado de sus hijas, ha girado una visita a los talleres del "Día Gráfico" el ex ministro don Santiago Alba.

Fuó recibido por el cuerpo de redacción, y seguidamente comenzó a recorrer las diversas dependencias del periódico.

El señor Alba manifestó que durante sus primeros años fué tipógrafo, sabiendo aún manejar la caja y el compoñedor, ya que su padre le obligó además de dedicarse al estudio a que aprendiera un oficio; por eso agregó que su visita le emocionaba visiblemente.

UNA INTERESANTE NOTA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION SOBRE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE UN PATRONATO EN SALAMANCA

Madrid, 24.—El ministro de Instrucción pública recibió en el día de hoy a los periodistas, haciéndoles diversas manifestaciones que el ingeniero señor Bolívar ha descubierto un puente romano que lo reconstruirá el Patronato de Turismo.

Comenzó diciendo el señor Tormo que había quedado resuelto el asunto relativo al catedrático de la Universidad de Salamanca don Miguel de Unamuno.

Dijo el ministro que el señor Unamuno desempeñaría la cátedra de Literatura griega, pero que además le había dotado la de Literatura castellana.

Continuó diciendo que el señor Unamuno solicitó se le concediera la cátedra de la Literatura, y que, por tanto, se quedase vacante la correspondiente a Literatura griega.

Agregó el señor Tormo que dictaría una Real orden nombrando al señor Unamuno para la cátedra de Historia de la Literatura y concediendo la de Literatura griega al presbítero don Juan García, que la tenía ganada por oposición.

A continuación el ministro de Instrucción dijo a los informadores que se había visto obligado a destituir al delegado regio de Bellas Artes en Vitoria por haber ordenado la destrucción del templo de San Francisco, de estilo gótico.

Precisamente—añadió el señor Tormo—añadió el señor Tormo que el cardenal Adrián, único Papa que ha estado en España.

Dos días antes de llevar a efecto la destrucción del templo se avisó al delegado regio para que se opusiese a ello, mas sin embargo, fueron desatendidas estas órdenes y la destrucción se verificó, valiéndose de unas maromas, que fueron puestas en un camión, arrancando el ábside.

También a la Comisión de Monumentos, aun cuando es menor la responsabilidad, se le notificará el disgusto que ello me ha producido.

El ministro de Instrucción dijo después a los periodistas que el ingeniero de Caminos, don Manuel Rodríguez Bolívar, había dado con un puente de la época romana en la construcción de una carretera de Madrid a Cádiz, en el kilómetro 553, comprendido entre Córdoba y Bailén.

De la restauración de dicho puente—añadió el ministro—se encargará el Patronato Nacional de Turismo.

Los periodistas dijeron después al señor Tormo si tenía noticia alguna acerca de la dimisión del director de la Biblioteca Nacional, señor Rodríguez Marín, a lo que contestó el ministro que éste es un asunto sobre el cual es preciso deliberar antes para solucionarlo.

En último término el ministro de Instrucción hizo entrega a los periodistas de una nota en la que se dice que ha ocurrido un hecho de importancia por el cual el Ministerio se ha visto obligado a facilitar dicha nota.

En ella se dice que a raíz del fallecimiento del administrador de un establecimiento becario de Salamanca, el capital, que hace quince años se elevaba a la cantidad de 360.000 pesetas, se había reducido en la actualidad a la suma de 11.000.

Por tanto, puede decirse que la administración, en quince años, ha quedado casi reducida a cero, lo cual es muy de lamentar.

Se agrega en la nota que por el Gobierno se buscaron antecedentes, encontrándolos en disposiciones dadas en 1866 y 1867.

En 1915 se incoó un expediente para clasificar el establecimiento en el Ministerio de Instrucción pública, y que en dicha fecha la relación de bienes arrojaba una cantidad de pesetas 368.728.

En el año 1924 se clasificaron los fundadores, patronos y diversas autoridades, con la obligación de llevarse el presupuesto y rendiesen cuentas al final de cada año.

Sin embargo; se recurrió contra esta disposición, ya que se decía que el fundador del establecimiento lo había construido, pero con la condición de que en él no interviniera el Gobierno, y por esta razón se negó a rendir cuentas.

Al fallecimiento del administrador, el establecimiento se encuentra arruinado, y esto no obedece a otra causa que a la forma caprichosa adoptada en todo momento por los fundadores.

HA SIDO DESTITUIDO EL COMISARIO REGIO DE BELLAS ARTES DE VITORIA

El ingeniero señor Bolívar ha descubierto un puente romano que lo reconstruirá el Patronato de Turismo.

Comenzó diciendo el señor Tormo que había quedado resuelto el asunto relativo al catedrático de la Universidad de Salamanca don Miguel de Unamuno.

Dijo el ministro que el señor Unamuno desempeñaría la cátedra de Literatura griega, pero que además le había dotado la de Literatura castellana.

Continuó diciendo que el señor Unamuno solicitó se le concediera la cátedra de la Literatura, y que, por tanto, se quedase vacante la correspondiente a Literatura griega.

Agregó el señor Tormo que dictaría una Real orden nombrando al señor Unamuno para la cátedra de Historia de la Literatura y concediendo la de Literatura griega al presbítero don Juan García, que la tenía ganada por oposición.

A continuación el ministro de Instrucción dijo a los informadores que se había visto obligado a destituir al delegado regio de Bellas Artes en Vitoria por haber ordenado la destrucción del templo de San Francisco, de estilo gótico.

Precisamente—añadió el señor Tormo—añadió el señor Tormo que el cardenal Adrián, único Papa que ha estado en España.

Dos días antes de llevar a efecto la destrucción del templo se avisó al delegado regio para que se opusiese a ello, mas sin embargo, fueron desatendidas estas órdenes y la destrucción se verificó, valiéndose de unas maromas, que fueron puestas en un camión, arrancando el ábside.

También a la Comisión de Monumentos, aun cuando es menor la responsabilidad, se le notificará el disgusto que ello me ha producido.

El ministro de Instrucción dijo después a los periodistas que el ingeniero de Caminos, don Manuel Rodríguez Bolívar, había dado con un puente de la época romana en la construcción de una carretera de Madrid a Cádiz, en el kilómetro 553, comprendido entre Córdoba y Bailén.

De la restauración de dicho puente—añadió el ministro—se encargará el Patronato Nacional de Turismo.

Los periodistas dijeron después al señor Tormo si tenía noticia alguna acerca de la dimisión del director de la Biblioteca Nacional, señor Rodríguez Marín, a lo que contestó el ministro que éste es un asunto sobre el cual es preciso deliberar antes para solucionarlo.

En último término el ministro de Instrucción hizo entrega a los periodistas de una nota en la que se dice que ha ocurrido un hecho de importancia por el cual el Ministerio se ha visto obligado a facilitar dicha nota.

En ella se dice que a raíz del fallecimiento del administrador de un establecimiento becario de Salamanca, el capital, que hace quince años se elevaba a la cantidad de 360.000 pesetas, se había reducido en la actualidad a la suma de 11.000.

Por tanto, puede decirse que la administración, en quince años, ha quedado casi reducida a cero, lo cual es muy de lamentar.

Se agrega en la nota que por el Gobierno se buscaron antecedentes, encontrándolos en disposiciones dadas en 1866 y 1867.

En 1915 se incoó un expediente para clasificar el establecimiento en el Ministerio de Instrucción pública, y que en dicha fecha la relación de bienes arrojaba una cantidad de pesetas 368.728.

En el año 1924 se clasificaron los fundadores, patronos y diversas autoridades, con la obligación de llevarse el presupuesto y rendiesen cuentas al final de cada año.

Sin embargo; se recurrió contra esta disposición, ya que se decía que el fundador del establecimiento lo había construido, pero con la condición de que en él no interviniera el Gobierno, y por esta razón se negó a rendir cuentas.

Al fallecimiento del administrador, el establecimiento se encuentra arruinado, y esto no obedece a otra causa que a la forma caprichosa adoptada en todo momento por los fundadores.

EL TRIGO Y EL ACEITE

Sevilla, 24.—Una comisión de la Cámara Agrícola y otra de productores de aceites visitaron al presidente del Consejo y al ministro de Economía señor Wais, para hablarle del problema actualmente planteado en España referente al trigo y al aceite, contestando el presidente que se estudiaba la fórmula que ha de servir de base para llegar a una solución de estos problemas.

Madrid, 24.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

Corderos nuevos, de 3'10 a 3'20.
Cerdos extremeños y andaluces, de 2'82 a 2'85.
Blancos, de 3'15 a 3'25.
Vacas extremeñas buenas, de 3'11 a 3'17.
Regulares, de 3'04 a 3'11.
Vacas lecheras, de 2'83 a 2'96.
Novillos buenos, de 2'30 a 2'35.
Regulares, de 3'25 a 3'30.
Bueyes buenos, de 2'39 a 2'61.
Regulares, de 2'17 a 2'39.
Toros, de 3'30 a 3'35.
Cebones, de 3'13 a 3'22.

Impresión del mercado.—Confrmando lo que dijimos en nuestra impresión última, diremos que ante la mayor demanda de matanzas para el viernes, el ganado de cerda ha experimentado un alza de tres céntimos en kilo en los cerdos extremeños, y de cinco en los blancos corraleros.

Respecto al ganado vacuno, se sigue cotizando a precios firmes, y lo mismo acontece con el lanar, aun cuando la firmeza en éste es debida al contrato anterior.

Mercados

Madrid, 24.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

Corderos nuevos, de 3'10 a 3'20.
Cerdos extremeños y andaluces, de 2'82 a 2'85.
Blancos, de 3'15 a 3'25.
Vacas extremeñas buenas, de 3'11 a 3'17.
Regulares, de 3'04 a 3'11.
Vacas lecheras, de 2'83 a 2'96.
Novillos buenos, de 2'30 a 2'35.
Regulares, de 3'25 a 3'30.
Bueyes buenos, de 2'39 a 2'61.
Regulares, de 2'17 a 2'39.
Toros, de 3'30 a 3'35.
Cebones, de 3'13 a 3'22.

Impresión del mercado.—Confrmando lo que dijimos en nuestra impresión última, diremos que ante la mayor demanda de matanzas para el viernes, el ganado de cerda ha experimentado un alza de tres céntimos en kilo en los cerdos extremeños, y de cinco en los blancos corraleros.

Respecto al ganado vacuno, se sigue cotizando a precios firmes, y lo mismo acontece con el lanar, aun cuando la firmeza en éste es debida al contrato anterior.

LA SEÑORA Doña Manuela Fernández Ester

Viuda de Fernández Alvarez
Agente de Aduanas y ex presidenta de Asociaciones religiosas

Falleció en el día de ayer
Confortada con las Sagradas Comunión y Extremaunción
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual; sus desconsolados hijos Matilde, José, Mercedes y Manuela; sus hijos políticos doña Concepción Ruano de Llanes y don Enrique Mendicuti Palou; su hermano don Laureano Fernández Ester; sus nietos, hermana política, sobrinos; sus brinos políticos y demás parientes y la razón social Construcciones y Montajes, S. L.

Suplican a sus amistades una oración por su eterno descanso y el acompañamiento a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar hoy, a las once, desde la casa mortuoria, Salmerón, 59, a la capilla de San Sebastián, por lo que les vivirán agradecidos.

Badajoz 25-4-1930.

LA JORNADA REGIA

Sevilla, 24.—Durante toda la mañana ha llovido torrencialmente, por cuyo motivo la feria real no salió de Palacio.

Las infantas pasaron esta tarde en automóvil por el recinto de la Exposición.

Su majestad el Rey, después de almorzar, asistió a las tiradas de póquer.

Sevilla, 24.—Durante toda la mañana ha llovido torrencialmente, por cuyo motivo la feria real no salió de Palacio.

Las infantas pasaron esta tarde en automóvil por el recinto de la Exposición.

Su majestad el Rey, después de almorzar, asistió a las tiradas de póquer.

Sevilla, 24.—Durante toda la mañana ha llovido torrencialmente, por cuyo motivo la feria real no salió de Palacio.

Las infantas pasaron esta tarde en automóvil por el recinto de la Exposición.

Su majestad el Rey, después de almorzar, asistió a las tiradas de póquer.

Sevilla, 24.—Durante toda la mañana ha llovido torrencialmente, por cuyo motivo la feria real no salió de Palacio.

Las infantas pasaron esta tarde en automóvil por el recinto de la Exposición.

Su majestad el Rey, después de almorzar, asistió a las tiradas de póquer.

Sevilla, 24.—Durante toda la mañana ha llovido torrencialmente, por cuyo motivo la feria real no salió de Palacio.

Las infantas pasaron esta tarde en automóvil por el recinto de la Exposición.

Su majestad el Rey, después de almorzar, asistió a las tiradas de póquer.

Sevilla, 24.—Durante toda la mañana ha llovido torrencialmente, por cuyo motivo la feria real no salió de Palacio.

Las infantas pasaron esta tarde en automóvil por el recinto de la Exposición.

Su majestad el Rey, después de almorzar, asistió a las tiradas de póquer.

Sevilla, 24.—Durante toda la mañana ha llovido torrencialmente, por cuyo motivo la feria real no salió de Palacio.

Las infantas pasaron esta tarde en automóvil por el recinto de la Exposición.

Su majestad el Rey, después de almorzar, asistió a las tiradas de póquer.

Sevilla, 24.—Durante toda la mañana ha llovido torrencialmente, por cuyo motivo la feria real no salió de Palacio.

Las infantas pasaron esta tarde en automóvil por el recinto de la Exposición.

Su majestad el Rey, después de almorzar, asistió a las tiradas de póquer.

Sevilla, 24.—Durante toda la mañana ha llovido torrencialmente, por cuyo motivo la feria real no salió de Palacio.

Las infantas pasaron esta tarde en automóvil por el recinto de la Exposición.

Su majestad el Rey, después de almorzar, asistió a las tiradas de póquer.

Sevilla, 24.—Durante toda la mañana ha llovido torrencialmente, por cuyo motivo la feria real no salió de Palacio.

Las infantas pasaron esta tarde en automóvil por el recinto de la Exposición.

Su majestad el Rey, después de almorzar, asistió a las tiradas de póquer.

Sevilla, 24.—Durante toda la mañana ha llovido torrencialmente, por cuyo motivo la feria real no salió de Palacio.

Las infantas pasaron esta tarde en automóvil por el recinto de la Exposición.

Su majestad el Rey, después de almorzar, asistió a las tiradas de póquer.

Sevilla, 24.—Durante toda la mañana ha llovido torrencialmente, por cuyo motivo la feria real no salió de Palacio.

Las infantas pasaron esta tarde en automóvil por el recinto de la Exposición.

Su majestad el Rey, después de almorzar, asistió a las tiradas de póquer.

Declaraciones políticas

Un amigo de Cambó ha dicho que el ex ministro de Hacienda no ha cambiado su actitud desde la constitución del actual Gobierno

Agregó que si se solicitase de Cambó una colaboración directa, accedería a ello por considerarlo como un deber

Indalecio Prieto ignora lo que aún ha de decir en la conferencia que pronuncie en el Ateneo

Madrid, 24.—Un periodista ha logrado entrevistarse con un amigo del ex ministro señor Cambó, haciéndole diversas manifestaciones.

Dijo que el señor Cambó no ha variado en su actitud desde la constitución del actual Gobierno.

El general Berenguer le recibió, proponiéndole una de las carteras, a lo cual se negó, manifestando no obstante al presidente que tanto él como sus amigos políticos apoyarían la situación actual y que quedaban en toda su integridad a su disposición.

Agregó el amigo del ex ministro de Hacienda que Cambó no regatearía su cooperación al actual Gobierno, ya que España atraviesa por una situación crítica y es necesario llegar al restablecimiento de la normalidad constitucional.

Dijo también que si se le llamase para una colaboración directa, Cambó acudiría al llamamiento, y con él, todos sus amigos.

Estima el amigo de Hacienda catalán que se debe revisar imparcialmente la labor de la dictadura, conservando no obstante lo útil y exigir las responsabilidades en los errores.

Dijo también que el señor Cambó había conferenciado con el duque de Alba y que lo mismo haría con el general Berenguer cuando éste regresase de Sevilla.

Espera el ex ministro que las elecciones a diputados se lleven a efecto antes del mes de junio y la apertura de las Cortes en los primeros días del mes de abril.

UNA CONFERENCIA DE INDALECIO PRIETO

Madrid, 24.—El ex socialista don Indalecio Prieto pronunciará una conferencia en el Ateneo.

Hablado acerca de ella ha manifestado que defraudará a los que piensan escuchar cosas interesantes.

Dijo que aún no sabía lo que iba a tratar en su conferencia, pues no acostumbra, como Castelar, a llevarlas escritas.

Hablará del momento político.

Agregó que la división de los republicanos en grupos no presenta una orientación única y definida.

El sígüe siendo partidario de la unión de los republicanos con los socialistas y considera que ambos elementos pudieran colaborar con los regionalistas.

EL CONGRESO DE ESTUDIANTES

Madrid, 24.—Hoy ha continuado sus sesiones el Congreso escolar Iberoamericano.

Se aprobó que la instrucción no puede constituir fuente de clase, asociación, raza, ni religión.

La enseñanza debe ser función exclusiva del Estado, y única obligatoria y gratuita.

También se aprobó el punto relativo a que la enseñanza debe estar abierta a todos aquellos que tengan vocación de estudiar.

Otro de los acuerdos adoptados fué el de la enseñanza bilingüe para aquellas regiones que tengan idioma propio, ya que de esta forma será indudablemente de mayor eficacia.

Se acordó la formación de un Instituto de Cooperación Intelectual, como asimismo la de formar una agrupación deportiva con el título "La Unión Federal Deportiva".

En último término se tomó el acuerdo de crear en las Universidades campos de deportes y disponer, para sostenerlos e incrementarlos, de los suficientes medios económicos.

LAS COMISIONES TRIGUERAS

Madrid, 24.—Las comisiones trigueras designadas en la Asamblea celebrada recientemente por las Diputaciones castellano-leonesas, han visitado hoy al subsecretario del Ejército, el cual las recibió por la ausencia del general Berenguer.

Expusieron al subsecretario la propuesta de que el Gobierno se incaute del trigo sobrante y lo consumiera el Ejército.

Respecto a las adquisiciones de trigo por parte del Estado, los comisionados se entrevistaron con el ministro de Hacienda para gestionar los créditos necesarios.

EN ESTADO

Madrid, 24.—El subsecretario de Estado fué visitado por el embajador de Alemania.

VIAJE DE VENTOSA

Barcelona, 24.—Ha marchado a Valencia el ex ministro señor Ventosa.

¡Ya no puedo resistir más!

TOS Y ASMA SON por el día mi tormento por la noche mi suplicio

FIMOL BUSTO

descongestiona el pulmón como por encanto
Anticatarral por excelencia.
Llena los pulmones de emanaciones balsámicas como una inhalación permanente

Frasco pequeño de prueba: 25 Cts. plus
Frasco grande: 50 Cts. plus

Oculista GREGORIO M. SANCHEZ CALDERON Especializado en el Instituto Oftálmico Nacional de Madrid, Clínicas y Extranjero. Consultorio: Rambla de Santa Catalina, 56 y 58 MERIDA

SEVILLA Y LA SUCURSAL DE MI TIERRA

Sevilla. Serva la Bari, la tierra de María Santísima, como ustedes quien...

hombres y hay tanta ilustración y ensanchas el corazón y tratas con cariño...

Table with 4 columns: DUDA INTERIOR 4 POR 100, Día 23, Día 24, and values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 4 POR 100, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, values for various series.

Table with 4 columns: AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, values for various series.

acrecienta el valor de la grande; pero no sólo ha de ser este ensalzamiento...

"En Badajoz he nacido porque así lo quiso Dios; si me consultan a mí...

Como no nos íbamos a pasar la vida en el Pabellón extremo, porque también alguna vez se ha de salir de casa...

"Y 'pa qué' y como ahora se dice. Chicuelo y Cagancho. ¡Valiente padre... artistas! Miedo por un año...

"Su actuación me sugirió la necesidad de un nuevo pabellón en la Exposición; para toreros desahogados, pero no con desahogo económico...

"Saludo con toda el alma a mi patria chica—José Ortiz. 'Porque seamos asina, semos' paridos—Luis Portolés.

"Es de los regionales el mejor en la Exposición Iberoamericana el de Extremadura—Manuel (legible). 'Extremadura: Tu y mi Castilla...

"La visita a la cocina me representó a los años de adolescente.—Eliado Ramos. 'Un gran extremo, Pedro de Valdivia...

"En el mejor de los pabellones regionales, a pesar de la apatía de los artistas extremeños, que no han contribuido o no han aportado lo mejor...

"A Extremadura la tengo comparada a la casta mujer, que escondida en la vida sencilla y lugareña, da aromas...

"Por todos lados de este encantador Pabellón se respira gracia y arte, como representación que es de un jirón de mi amada España.—Juan Rubio. 'Estudiantes normalistas de Badajoz...

"De no ser castellano, muy castellano, quisiera haber nacido en Extremadura; en esta región pasé largos años...

"En un Certamen Hispanoamericano a Extremadura le corresponde el primer lugar; de ella proceden los principales conquistadores.—Miguel Tapia. 'Tierra mía, no te olvido.—Leon Grande. 'Adoro a Extremadura, patria de mi madre.—Isabel Garrido. 'Tierra de héroes, santos y sabios...

ALMENDRALEJO

La Comisión permanente toma diversos acuerdos, no pocos de ellos negativos

Ayer martes se reunieron en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Montero de Espinosa Sánchez-Arjona, los señores que componen la Permanente municipal, a fin de celebrar la correspondiente semanal.

El secretario, señor Peña, da lectura al acta de la anterior, que se firma después de aprobada. Por unanimidad en los señores reunidos, se acuerda la total suspensión de empleo y sueldo del que fué oficial primero del Ayuntamiento, don Luis García Montero.

Se da lectura a una instancia suscrita por el vecino José Alvarez González, en la que da cuenta de la instalación de su establecimiento de droguería en la calle Primo de Rivera. Se comisiona al oficial de quintas para que marche a Badajoz a fines afectos a su negociado.

Entre otros aparece una por reparaciones en la plaza de Abastos, y el alcalde presidente dice que hasta el día anterior no había visto la plaza de referencia. Que le agrada la forma y construcción de la misma, pero a ningún entender—dice—resulta aún algo pequeña.

Francisco Cuevas Franco pide a la Permanente, en instancia que a la misma presenta, se le conceda autorización debida, previo el pago de impuesto correspondiente, para dedicarse a la venta al por mayor y menor de su industria de vinos. Se le concede.

Acompañando a una certificación facultativa, presenta otra el oficial del Ayuntamiento Julián Méndez García, en la que pide se le amplie en quince días más el permiso que se le concedió por enfermedad.

Es de opinión la Permanente concedérselo, pero sin sueldo. Y tras otros acuerdos de concesión de obras de alcantarillado y establecimientos de bebidas, recae el de que en lo sucesivo no cuente el regidor municipal, ni el Hospital y Casa de Socorro, del teléfono que hasta hoy ha venido pagando el Ayuntamiento.

A las doce y media terminó la sesión. Por considerarlo en extremo interesante, reproducimos el escrito presentado al pleno de nuestro excelentísimo Ayuntamiento por el digno suboficial de la Guardia civil retirado que ostenta hoy el cargo de inspector de la Guardia municipal:

"En el lapso de tiempo que hace fui nombrado jefe de la Guardia municipal de esta ciudad vengo observando una apatía y dejadez en el cumplimiento de los deberes reglamentarios pertenecientes tanto a la Guardia municipal como a los de los pascos, mercado de abastos, barrenderos, etcétera, al extremo que algunos de los servicios a ellos encomendados están descuidados, con evidente perjuicio del bien público.

Esta resistencia pasiva en cumplimiento cada cual la misión que se le confía, se hace de todo punto incompatible con mi carácter y educación militar, puesto que habiendo pertenecido treinta años al benemérito Instituto, y ejecutadas, me impulsó a dar cuenta a V. S. de la huelga de brazos caídos que observo en el personal que está bajo mi directa vigilancia e inspección, motivada quizás por no haberle aceptado la dimisión que de sus cargos muchos de ellos presentaron a V. S. el día 8 de este mes. Lo que tengo el honor de participar a V. S. por si estimado oportuno el corregir las faltas que estimo graves y que dejo consignadas. Dios guarde a V. S. muchos años. Almendralejo, 27 marzo de 1930.—José Alvarez Sánchez Rubricado.

Se presta el presente escrito a sabrosos comentarios, que nos reservamos, prefiriendo hacerlos en ocasión que creamos más oportuna.

Comunidad de Labradores de Mérida. Por acuerdo del Sindicato se celebrará en el domicilio de esta Comunidad, calle de San Salvador, número 7, el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, la subasta de los aprovechamientos de espigas, rastrojos y gramas, correspondientes al año actual, de los terrenos de labor de este término, bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla expuesto al público de esta Asociación. Mérida, 30 de marzo de 1930.—El presidente, Antonio Nogales Moreno.

OLIVENZA

Es necesario que se designe una comisión organizadora de los festejos que han de celebrarse en la próxima feria

Ya se aproximan las fiestas de mayo, la feria chica de esta localidad, y aún se desconoce por completo el programa de ella; habrá toros? ¿no habrá? Estas son las preguntas que todos se dirigen, y hasta hoy nadie puede contestarlas.

¿Qué otros festejos se piensan organizar? Misterio profundo; sólo podemos asegurar que al teatro Sequera vendrá una compañía de comedias, a cuyo frente se halla una excelsa figura de la escena, y nada más en concreto. Es necesario acudir esta mortal apatía; es imprescindible que el Ayuntamiento y el comercio, sin excepción, formen una Comisión de festejos, que se reúnan lo antes posible y organicen un programa atractivo; hay que reanimar las ferias, y cuando se vea un programa interesante, pero publicado con tiempo, no faltará empresario de toros que dé una o dos corridas, pero hay que hacer algo que retenga al forastero, y eso el comercio puede hacerlo, formando con el Ayuntamiento una Comisión de festejos y organización éstos con variedad y atracción suficiente para retener al forastero.

Con esto el comercio gana mucho, pues vende y puede de este modo sufragar los gastos que le ocasionen los festejos, porque hay que convencerse de una vez; es preciso sembrar para recoger; el que no siembra difícilmente recolecta nada. Ahora estamos a tiempo; el comercio y el Ayuntamiento tienen la palabra.

Florencio de Médici

Una conferencia del abogado y catedrático señor Riera Gallo sobre "Evolución del derecho social"

Anoche dió su anunciada conferencia en el teatro el abogado don José Riera Gallo. La organizó el Circulo Mercantil, por lo que le felicitamos. El señor Riera vive en Barcelona, adonde es profesor de la Universidad, habiendo encarnado en aquella capital una importante figura representativa de la U. P. durante el pasado régimen. Pertenece actualmente a diversos organismos sociales, presididos algunos Comités paritarios. En la Asamblea Nacional, órgano consultivo del gobierno dictatorial, fué asambleista en representación del Colegio de Abogados. Riera Gallo ha sido y es en Barcelona un extremo defensor franco abolicionista de aquellos conquistadores que fueron honra y preza de nuestra región, y al igual que aquéllos luchó por conseguir su tierra nueva y dilataciones de sus tierras nuevas, ideales y conquistas espirituales, que quién sabe si algún día germinarán en aquel trozo español, adonde en la pelea por España será siempre Riera Gallo un soldado de vanguardia.

Asiste a la conferencia un numeroso público, pudiendo decirse que está representado todo el matiz social en el auditorio; también las autoridades presididas con el conferenciante, y así aparecen éstos en el escenario, el público, puesto en pie, rinde un tributo de cariño y afecto al luchador extremo, que profundamente emocionado avanza al proscenio, recogiendo, dice, en el fondo de su alma aquella expansión cariñosa, de la que guardará recuerdo imperdurable. Azuaga, pueblo a donde un día vivió su padre y adonde hoy residen caros afectos familiares, le atrae con fortísimo cariño. Después comienza su disertación palabras fluidas, fáciles, conceptos bellos y párrafos elocuentísimos, que son un canto al Creador, que dió vida a la precisa, matemática e irrefragable ley de atracción universal, haciéndola resaltar y compararla en sus magníficas perfecciones con la imperfección de la ley humana, hijas del hombre. Habla de los derechos mercantiles, civil y penal, sus orígenes, procesos, modificaciones, variantes impuestas por las necesidades humanas de cada época. Hermosa disertación sobre el Derecho penal, explicando teorías de Lombroso y otros eminentes penalistas, demostrando unos conocimientos vastísimos y una cultura envidiable, acompañada de una gran sencillez y de una gran sagacidad, para que no siendo indescifrable en su expresión como la casi mayoría de nuestros intelectuales, y adaptándose plenamente al medio cultural que le escucha, explica, sin demasiados tecnicismos, y procurando apartarse de profundidades que hubieran resultado inaccesibles a gran parte de los que escuchamos.

En su estudio de las diferentes fases sociales, llegó al momento de la revolución francesa, estudiándola someramente y terminando por creer que aquella influyó precisamente en nuestra Constitución del '76, que partiendo de la base de considerar iguales a todos los ciudadanos, les hacen inadaptable a las circunstancias contemporáneas, por la diferencia desgraciadamente del estado de cultura, siendo ésta, a juicio del conferenciante, la única base consciente para una igualdad social ante la ley, ante la Constitución e incluso ante el sufragio universal que el nombramiento de representantes.

Dice que la gran guerra, que conmovió los continentes de la civilización europea, fué la consecuencia del movimiento rojo en Rusia, naciendo el bolcheviquismo devastador, revolucionario y sangriento de fracaso hoy latente, porque en la lucha milenaria del capital y el trabajo no puede prescindirse sin grave riesgo de un factor importante que es la inteligencia, como propiedad intangible individual, que sirve de mediadora indispensable entre aquellas dos fuerzas angulares del movimiento social y que, si se pretendió en un movimiento desgraciado relegar a último término.

Se extiende amplia y bellamente en cuestiones sociales, que hoy han dado un gran paso en la resolución de conflictos entre obreros y patronos con la creación de los Comités paritarios; explica qué son y para qué sirven estos organismos, diciendo que si la dictadura fué anticonstitucional y fué forzada, el gobierno con visos absolutistas la creadora de estos funcionamientos democráticos, que tienen facultades de legislación, de ejecución y atribuciones judiciales especialísimas, estando encerrados en los mismos el Poder ejecutivo, el legislativo y el judicial, funcionando con plena autonomía, dentro de sus correspondientes normas jurídicas emanadas del Poder central, porque fué ideal supremo de la dictadura la capacitación ciudadana, con absoluta reciprocidad de derechos y deberes.

Es imposible seguir al conferenciante en el vasto campo de su brillante canto a la libertad, dentro del respeto y emanada de la cultura general, considerando la instrucción como los puntos básicos inconvertibles de una sociedad perfecta.

Las ocasiones, que habían interrumpido varias veces al señor Riera, culminó en una imponente que el tributo volvió a sentir emocionado el habido del triunfo en su propia tierra, porque los azuagueños, asqueados de los apacésamientos inebriados y de las luchas desdichadas que está presenciando, siente en su alma la confortación natural cuando escucha la palabra ecuaníme, sincera y desinteresada de un hombre que, como el señor Riera, ha sabido conquistar.

La Comisión permanente toma diversos acuerdos, no pocos de ellos negativos. Almendralejo, 27 marzo de 1930.—José Alvarez Sánchez Rubricado.

Comunidad de Labradores de Mérida. Por acuerdo del Sindicato se celebrará en el domicilio de esta Comunidad, calle de San Salvador, número 7, el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, la subasta de los aprovechamientos de espigas, rastrojos y gramas, correspondientes al año actual, de los terrenos de labor de este término, bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla expuesto al público de esta Asociación. Mérida, 30 de marzo de 1930.—El presidente, Antonio Nogales Moreno.

Comunidad de Labradores de Mérida. Por acuerdo del Sindicato se celebrará en el domicilio de esta Comunidad, calle de San Salvador, número 7, el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, la subasta de los aprovechamientos de espigas, rastrojos y gramas, correspondientes al año actual, de los terrenos de labor de este término, bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla expuesto al público de esta Asociación. Mérida, 30 de marzo de 1930.—El presidente, Antonio Nogales Moreno.

Comunidad de Labradores de Mérida. Por acuerdo del Sindicato se celebrará en el domicilio de esta Comunidad, calle de San Salvador, número 7, el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, la subasta de los aprovechamientos de espigas, rastrojos y gramas, correspondientes al año actual, de los terrenos de labor de este término, bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla expuesto al público de esta Asociación. Mérida, 30 de marzo de 1930.—El presidente, Antonio Nogales Moreno.

Comunidad de Labradores de Mérida. Por acuerdo del Sindicato se celebrará en el domicilio de esta Comunidad, calle de San Salvador, número 7, el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, la subasta de los aprovechamientos de espigas, rastrojos y gramas, correspondientes al año actual, de los terrenos de labor de este término, bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla expuesto al público de esta Asociación. Mérida, 30 de marzo de 1930.—El presidente, Antonio Nogales Moreno.

Comunidad de Labradores de Mérida. Por acuerdo del Sindicato se celebrará en el domicilio de esta Comunidad, calle de San Salvador, número 7, el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, la subasta de los aprovechamientos de espigas, rastrojos y gramas, correspondientes al año actual, de los terrenos de labor de este término, bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla expuesto al público de esta Asociación. Mérida, 30 de marzo de 1930.—El presidente, Antonio Nogales Moreno.

Comunidad de Labradores de Mérida. Por acuerdo del Sindicato se celebrará en el domicilio de esta Comunidad, calle de San Salvador, número 7, el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, la subasta de los aprovechamientos de espigas, rastrojos y gramas, correspondientes al año actual, de los terrenos de labor de este término, bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla expuesto al público de esta Asociación. Mérida, 30 de marzo de 1930.—El presidente, Antonio Nogales Moreno.

Comunidad de Labradores de Mérida. Por acuerdo del Sindicato se celebrará en el domicilio de esta Comunidad, calle de San Salvador, número 7, el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, la subasta de los aprovechamientos de espigas, rastrojos y gramas, correspondientes al año actual, de los terrenos de labor de este término, bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla expuesto al público de esta Asociación. Mérida, 30 de marzo de 1930.—El presidente, Antonio Nogales Moreno.

Comunidad de Labradores de Mérida. Por acuerdo del Sindicato se celebrará en el domicilio de esta Comunidad, calle de San Salvador, número 7, el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, la subasta de los aprovechamientos de espigas, rastrojos y gramas, correspondientes al año actual, de los terrenos de labor de este término, bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla expuesto al público de esta Asociación. Mérida, 30 de marzo de 1930.—El presidente, Antonio Nogales Moreno.

Comunidad de Labradores de Mérida. Por acuerdo del Sindicato se celebrará en el domicilio de esta Comunidad, calle de San Salvador, número 7, el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, la subasta de los aprovechamientos de espigas, rastrojos y gramas, correspondientes al año actual, de los terrenos de labor de este término, bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla expuesto al público de esta Asociación. Mérida, 30 de marzo de 1930.—El presidente, Antonio Nogales Moreno.

Comunidad de Labradores de Mérida. Por acuerdo del Sindicato se celebrará en el domicilio de esta Comunidad, calle de San Salvador, número 7, el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, la subasta de los aprovechamientos de espigas, rastrojos y gramas, correspondientes al año actual, de los terrenos de labor de este término, bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla expuesto al público de esta Asociación. Mérida, 30 de marzo de 1930.—El presidente, Antonio Nogales Moreno.

Si me pierdo alguna vez, que me busquen en Sevilla.

Pero que me busquen en la Sevilla ordinaria y corriente, en la Sevilla donde se ve a los sevillanos y a las sevillanas tal y como son, en la Sevilla donde se oye lojé qué niño, ¡malagel, jazaúra!, donde en el 9 o en Antequera se ven tomar o se toman cañas con tapas, bocas y demás aperitivos clásicos. Pero no en esa ciudad andaluz convertida en cosmopolita, oyendo a cada paso "All right", "Bon soir", "Herr", "Buona sera", otros extranjeros, donde como en la época de los días pasados se quiere hacer que en una población de setecientos mil, cosa imposible mientras no se destruya la ley de la impenetrabilidad de los cuerpos, dando lugar con ello a que cada transeúnte parezca un caracol con la casa a cuestas, jugando a casita de alquilar sin encontrarla, a que para todo menester sea preciso formar cola que ni en Ayala en los días de cine barato. Cola para almorzar en cualquier restaurant con probabilidades de ayuno, cola para adquirir localidades, cola para entrar en la Exposición, cola para... subterráneos de urgencia y cola para tomar el tranvía, con final de ir a pie.

Y en vista de tanta cola, nos fuimos a visitar nuestro Pabellón en la Exposición Iberoamericana.

Y allí, también cola. Es enorme la concurrencia a la sucursal de nuestra región en Sevilla. Y no menos enormes y unánimes los elogios a nuestro Pabellón dedicados.

Elogios y aplausos que nos halagaban a los regionales, que al oírlos y al pisar el tar extremeño, nos hacía ensoñados de haber nacido en Extremadura. Parecía que estábamos en nuestra casa. Y lo estábamos, es indudable. Aquello es la prolongación de nuestro hogar. Es una continuación de nuestro domicilio. Respirábamos nuestro ambiente. Oíamos hablar en nuestro dialecto.

Miles de regionales y forasteros han visitado el Pabellón y han estampado sus firmas en álbum adecuado a tal fin.

Muchos, los más, se limitaban a inscribir su nombre.

Otros, no se resisten a dejar consagrada alguna frase, algún pensamiento revelador de su amor a la patria chica o de su admiración al esfuerzo extremeño o para ensalzar la memoria de hijos ilustres de la región.

Y como para muestra basta un botón, allá van algunas de las tomadas al azar entre las numerosas que hemos observado en aquel álbum, en su día histórica recuerdo de nuestra patria chica en la Exposición.

Hay frases y pensamientos muy dedicados y expresivos.

Hay otros bastante cursis. Pero todo lo disculpa una buena intención.

Véase la clase: "Aunque no soy extremeño, siento placer al contemplar este Pabellón ingenioso, prueba del patriotismo de aquella región.—Doctor Charles Roy." "Serán verdaderos esos jamones?—Morcillo." "Bien por los extremeños presentando su Pabellón.—José Vives." "Viva Extremadura y los hijos que saben enaltecerla. Nuestro poeta lo dijo: aquí y en Sevilla, sientes a Extremadura.—M. Martín." "Al visitar el Pabellón de Extremadura en la Exposición de Sevilla, me siento más amante de mi tierra, evocando nombres de Cortés, Pizarro y Valdivia que el Nuevo Mundo llevaron la enseña de la Patria, y no olvido, como hijo de la ilustre Zalamea, al modelo de alcades, al inmortal Pedro Crespo.—Eugenio Mena." "Los hijos de los conquistadores de América le hacen honor a los suyos en este Pabellón.—Firma ilegible." "A ti que estás llena de artistas, ¡oh, bella Extremadura!, y das tus grandes..."

Los insectos se multiplican en medio de las inmundicias, gustan de la suciedad, son portadores de microbios y contaminan nuestro alimento. Mátelos antes no lo maten. Vaporice Flit.

Flit extermina las moscas, mosquitos, pulgas, polillas, hormigas, escarabajos, chinches... y sus crías. No es peligroso. No mancha.

No confunda Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Flit extermina las moscas, mosquitos, pulgas, polillas, hormigas, escarabajos, chinches... y sus crías. No es peligroso. No mancha.

No confunda Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Flit extermina las moscas, mosquitos, pulgas, polillas, hormigas, escarabajos, chinches... y sus crías. No es peligroso. No mancha.

No confunda Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Flit extermina las moscas, mosquitos, pulgas, polillas, hormigas, escarabajos, chinches... y sus crías. No es peligroso. No mancha.

No confunda Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Flit extermina las moscas, mosquitos, pulgas, polillas, hormigas, escarabajos, chinches... y sus crías. No es peligroso. No mancha.

No confunda Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.



Soldadura autógena. Gerrejería de Antonio Gutiérrez. Parque, número 10. Teléfono 350

Lo mejor Para tejados - Para ciclos rasos - Para revestimientos. Para tubos - Para decorados. Agencia de Extremadura: ADOL PIRRA - Badajoz. Proyectos y presupuestos. Se necesitan agentes en toda Extremadura

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España. Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Amortizable de cinco a cincuenta años - Módico interés - Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de Rodolfo López Gosálvez. INGENIERO AGRONOMO. Meléndez Valdés, 35. BADAJOZ

J. BAENA.- Dentista. Recibiré consultas, en Villafranca, los martes, Hotel Reverte. En Almodralejo, todos los miércoles, Palacio, número 8. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados. ZAFRA. Huelva, 20

Fábrica de CHOCOLATES Luis Merino. Plaza de España, núm. 15. ZAFRA. Badajoz

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España. Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Amortizable de cinco a cincuenta años - Módico interés - Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de Rodolfo López Gosálvez. INGENIERO AGRONOMO. Meléndez Valdés, 35. BADAJOZ

J. BAENA.- Dentista. Recibiré consultas, en Villafranca, los martes, Hotel Reverte. En Almodralejo, todos los miércoles, Palacio, número 8. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados. ZAFRA. Huelva, 20

Fábrica de CHOCOLATES Luis Merino. Plaza de España, núm. 15. ZAFRA. Badajoz

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España. Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Amortizable de cinco a cincuenta años - Módico interés - Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de Rodolfo López Gosálvez. INGENIERO AGRONOMO. Meléndez Valdés, 35. BADAJOZ

J. BAENA.- Dentista. Recibiré consultas, en Villafranca, los martes, Hotel Reverte. En Almodralejo, todos los miércoles, Palacio, número 8. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados. ZAFRA. Huelva, 20

Médico sustituto. Se necesita para Puebla de la Calzada. Dirigirse al titular: Don Francisco Romero.

Objetos para regalos. PULSERAS Y COLLARES. CUBIERTOS DE PLATA DE LEY. ARTICULOS DEL JAPON. RELOJERIA DE PRECISION OPTICA CIENTIFICA. Viuda de Baldomero García. Echegaray, 5, 7 y 9. BADAJOZ

Quiere usted renovar utilmente su gallinero? Adquiera en esta Granja POLLELOS recién nacidos de pura raza LEIGHORN BLANCA o CASSELLANA NEGRA, y una Lámpara PUTNAM, que le costará 30 pesetas y le criará 50 pollitos de una vez.

A los seis meses empezarán las hembras a poner huevos y tendrá usted su problema resuelto.

Comunidad de Labradores, Sindicato Agrícola de Villavieja de los Barros. Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 27 del mes actual y hora de las doce, en el domicilio social de esta entidad, Daoiz, 20, la subasta de tres mil fanegas de rastrojos próximamente, divididas en 17 lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

El pliego de condiciones y demás antecedentes necesarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de la Comunidad.

Villafranca 11 de abril de 1930.—El presidente, José María Mayo.

Comunidad de Labradores de Llerena. SUBASTA DE RASTROJERA. El día 30 del corriente mes, a las doce horas, tendrá lugar en el domicilio social la subasta de unas seis mil fanegas de aprovechamientos de rastrojero y barbechos, divididos en lotes, con arreglo al pliego de condiciones al público en las oficinas de esta Asociación.

Llerena, 15 de abril de 1930.—El presidente, M. Millán.

Comunidad de Labradores de Valverde de Leganés. El día 1.º del próximo mes de mayo, y hora de las doce, se subastarán las espigas y gramas de los lotes de esta Comunidad de Labradores, siendo unas tres mil fanegas aproximadamente.—El presidente, Fernando Giralt.

ESPIGAS. Se venden las espigas, rastrojos y gramas del presente año, de la dehesa "Charco Frio", seiscientas fanegas de cabida, abundantes aguas. Para tratar, con don Blas Quintana Gragera en Montijo.

Se celebra un acto de afirmación monárquica, al que asisten la mayoría de los vecinos

El día 20, y correspondiendo a los deseos de los organizadores entusiastas monárquicos y defensores decididos de su majestad el Rey don Alfonso XIII, se organizó, previo permiso de la autoridad gubernativa, en esta localidad, un mitin de afirmación monárquica y de adhesión a su majestad el Rey, en los salones locales de la fábrica de harinas de Nuestra Señora de la Anunciación.

El espíritu que guió a los organizadores al elegir el Domingo de Resurrección, fue el de coincidir con los mismos o numerosas manifestaciones que en ese día, y principalmente en Madrid, se habían de celebrar en toda España.

Don Pedro Bueno Pizarro, iniciador de tan hermoso acto, hizo uso de la palabra, disertando sobre el tema "Adhesión a la Monarquía y a su majestad el Rey", y explicó al pueblo durante una hora el origen de la Monarquía, las glorias conquistadas por nuestro pueblo a la sombra del Trono de nuestros augustos y gloriosos monarcas, desde don Pelayo hasta el democrático Rey don Alfonso XIII, haciendo ver a los allí congregados que España debe ser monárquica por tradición, gratitud e interés colectivo, cerrando su hermoso discurso con un recuerdo a nuestra inolvidable Reina doña María Cristina.

Pasó después el conferenciante a tratar asuntos de palpante interés local, cual es el problema agrario en Herrera, señalando las causas del malestar y esbozando un programa que, llevado a efecto, será, sin duda, no solamente el resurgir de Herrera, sino el de toda la región.

A continuación, y con cálido verbo, uso de la palabra el meritorio y elocuente orador doctor en Medicina don Federico Arturo Rojas, médico titular de esta villa, sobre el tema "Problemas agrarios actuales de Herrera del Duque".

El disertante hizo un preámbulo sobre la significación evangélica del Domingo de Resurrección, comparando a los pueblos con Nuestro Señor Jesucristo, que muerto supo vencer por la divina gracia a la muerte.

De igual manera, los pueblos consistentes de su derecho saben vencer a la muerte cuando las malas administraciones del régimen pasado..., de tristes recuerdos en esta localidad, donde no hizo nada útil y sembró la cizaña entre sus mejores y más valiosos elementos sociales.

Hizo un repaso de historia local en materia de administración agraria de los propios de la hermosa dehesa del Estado de las Navas, con una extensión de 15.000 hectáreas, que debería ser la fuente de mayor riqueza agrícola pecuniaria de esta localidad, dando fórmulas adecuadas para la explotación o colonización, o bien a los intereses locales, cual es el convenio efectuado en Helechosa de los Montes con aquellos vecinos por este Ayuntamiento en 1925, cediendo una extensión considerable de terrenos de labor en la referida dehesa de las Navas, en perjuicio de este vecindario, hasta que se efectúe un deslinde, según se acuerda en el referido pacto.

Pasando revista rápida a diversos problemas locales, como la dehesa botánica, el Barrio nuevo, Matadero pública, cementerio, campaña antipalúdica intensiva gratuita, reorganización de la Beneficencia municipal, donde se terminando recomendando al pueblo el civismo necesario para que todos aunarlos, ayudar al nuevo alcalde don Antonio de Rivas Cano a reorganizar la vida municipal en su aspecto de sacrificio todo por el bienestar del pueblo.

Acto seguido, en imponente, grandiosa y pacífica manifestación, los concurrentes al acto, con sus organizadores a la cabeza, recorrieron las calles de la población, hasta llegar al Ayuntamiento, donde entregaron al señor alcalde las conclusiones con las aspiraciones mínimas del pueblo.

El señor alcalde, desde los balcones del Ayuntamiento, dirigió la palabra al público, que en masa de tres mil personas escuchó las elocuentes palabras, bierno y el suyo propio por el hermoso y cívico acto de adhesión a la Monarquía y a su majestad el Rey.

El público ovacionó con fervoroso entusiasmo a su nuevo y popular alcalde, dando vivas al Rey, al Gobierno, que ha sabido interpretar los deseos del pueblo, poniendo al frente de la cosa pública a un hombre de los prestigios locales y de la acrisolada honradez de que tantas pruebas tiene dadas, disolviéndose pacíficamente manifestando a los organizadores del grandioso e inolvidable acto, al Sindicato Católico Agrario, que con su entusiasmo y presencia cooperó al éxito de la jornada, y al pueblo de Herrera, que ansía resurgir como el ave fénix de sus cenizas.

ASAMBLEA MARIANA

Los días 14, 15 y 16 de mayo próximo se celebrará en esta villa una asamblea Mariana en honor de Nuestra Señora de Consolación, patrona de este pueblo.

Los cultos a esta imagen serán dirigidos por tan hermosa y milagrosa Reina; en ellos predicarán sacerdotes meritisimos de esta diócesis.

CORRESPONSAL

se arrienda

la dehesa del "Carrascal", término de Villalba de los Barros, de 462 fanegas de cabida, a pasto, labor y fruto de bellotas.

Para tratar en Villalba, con don Ceferino Carretero.

Doctor P. Piquero

OCULISTA

De Sanidad Militar y del Servicio Nacional contra el Tracoma

MÉRIDA

Noticias

Extravío

En el trayecto comprendido entre el café Mercantil y la plaza de Cervantes se extravió ayer a don José González Vidal una sortija de oro con las iniciales A. P. Al que se la encontrara se ruega la entregue en el café citado o a su dueño.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE BADAJOZ

Subasta de rastrojera

El día 3 del próximo mes de mayo, a las once horas, tendrá lugar, en el domicilio de mencionada Comunidad, Muñoz Torrero, 17, principal, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas de cuatro mil fanegas próximamente, divididas en varios lotes, colindantes entre sí, con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Comunidad.

Badajoz, 25 de abril de 1930.—El presidente, Braulio Vara.

Piano. Se vende uno en excelente estado. Detalles, en esta Administración.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Intereses de Alange

Deben hacerse gestiones para obtener la concesión de una estateta de primera categoría

Una fórmula que beneficiaría las comunicaciones de varios pueblos

Este verano, por razones determinadas, tuvo que suspenderse aquellas líneas que en los números de este diario se publicaron y de las que ya no se acordaron los señores de Alange.

Hoy, en la seguridad de que urge preocuparse como antes—igualmente—de ciertas cuestiones a todos los pueblos inherentes, pavimentación, comodidades al desgraciado forastero balnear, es necesario romper lanzas en pro del desarrollo, de esas y otras cuestiones, pero sobre todo de las comunicaciones. Y no es preciso para ello aludir a nadie ni referirse a otras poblaciones, puesto que cada cual hace perfectamente procurando su bienestar. Eso de las rivalidades es un absurdo y yo no tomaría la pena para luchar con otros pueblos contra otros, y abrazo fraternal amparado en la justicia de sus derechos, y ojalá que cada pueblo pudiera tener su Estafeta de Correos de primera categoría, su estación telegráfica y telefónica, como en Jaén!

Mas... ya está "el gato en la talega" y salió a relucir Correos, y comienzo por felicitar a los activos zarceños que se ganaron en buena lid una oficina de esas de segunda categoría, que puede seguir subsistiendo sin ningún inconveniente, aunque en las masas postales esas segundas categorías sean algo así como un demonio que se les entró para demorar el propio desarrollo corporativo; pero en fin, eso otro hablaré de ello, aunque acaso la censura me dé el alto, ¡y conste que hablo de España en general!

Al grano. Alange, señores municipios actuales y anteriores, tiene un establecimiento balnear—único en España—que acoge unos millares de enfermos; estos enfermos de los nervios, generalmente, van acompañados por precisión, importando mucho, por lo tanto, la cuestión "comunicación". Desde el 1 de junio al 30 de septiembre—debiere prolongarse al mes de octubre—funciona una Estafeta de primera categoría con un oficial del Cuerpo de Correos al frente, cada quince días. Absurdo más enorme no se concibe, sobre todo en un balneario como éste, de índole especial, en el que la alteración de nervios y los efectos saludables de los baños requieren no un nervioso ni excitado, sino un temperamento distinto no sujeto a los vaivenes de la curación, pues los oficiales que fueran podían ir como "agregados", con la obligación de ayudar al compañero, que tendría su Estafeta con todos los servicios (hoy no tiene ni Caja Postal de Ahorros) debidamente servidos y no habría ni las dificultades ni las protestas que todos los años hay, pues generalmente los bañistas esperan fondos y disponen de ellos sin resolver francamente sus operaciones y cualquier bañista que lleve su dinero en la Caja Postal tiene que hacer viaje a Mérida, quedando el servicio público y el oficial en el

conducción entregarán directamente en el apeadero de Zarza al ambulante de paso.

Señores del Concejo, ustedes son los encargados de pedir, por acta del Ayuntamiento y por gestión personal, la concesión de lo apuntado. Para eso deben ustedes poner el pensamiento alto y no hacerlo cuestión partidista, personal, política; todo eso es cuestión del pueblo y que pongan otro aparato de don Valeriano no se haga nulo.

¿Estamos? Pues yo no soy de Alange, pero creo que lo merece y que mi interés no es por mí, sino por ustedes.

A. F.

CAMPANARIO

Las fiestas de Semana Santa y la romería al santuario de la Virgen de Piedraescrita

Han transcurrido estos días de Pascua con animación, pero sin el bullicio y entusiasmo de otros años.

El cambio de fecha para la celebración de la romería de Piedraescrita llevó el domingo algún público más a la fiesta, que suele verificarse en el santuario de la Virgen. Pero no en la deseada proporción.

Al regresar hubo un considerable gentío en la cruz situada en el camino de la ermita, presenciando el desfile de los allegres asistentes a la romería. Como otras veces, y aún más, por la extrema benignidad con que fueron tratados los romeros, hicieron caballerías vistosamente enjaezadas, hicieron proezas de equitación, sin que yo reparo para con el público congregado en los alrededores de la cruz.

Animados en demasía muchos de ellos por el mosto ingerido en las frecuentes libaciones a que se entregaron, pudieron originar alguna desgracia al cruzar sin cuidado por entre la muchedumbre. Hubo sustos y atropellos; mas, por fortuna, no se lamentó ningún serio percance.

El lunes asistió mucha gente a la fiesta que se celebra en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, de Alagacela, aprovechando la excelente combinación de trenes que existe para realizar el viaje a la próxima e interesante población.

Quedaba otro día, al cual, de no muchos años a esta parte, se viene dedicando en esta localidad la mayor importancia.

El tercer día de Pascua Campanario realiza una romería completamente profana, al sitio conocido por "Caseta de la Lorenza", a no mucha distancia de la estación del ferrocarril, ni del pueblo, en las inmediaciones de unos pagos de viñas, lugar pintoresco y espacioso en una dehesa de pasto que el dueño, con suma benevolencia, cede al pueblo para su magna expansión.

Los jóvenes en caballerías, con lujosos arcos, y las muchachas en carros y automóviles, forman una caravana lucidísima que invade aquellos hermosos campos.

Este año, no obstante, el tiempo ha estorbado que alcance la fiesta su acostumbrada importancia.

Un día ingrato, de viento huracanado y llovizna molesta, evitó que salieran muchas personas. Y los que contra viento y marea se lanzaron al campo, tuvieron que regresar a deshora y sin el alegre desfile de otros años.

Y así han pasado estas jornadas de regocijo público, en las cuales los más pobres y humildes disfrazan su necesidad con apariencias halagadoras de suculenta abundancia.

La mejor solución alcalina con sal Vichy-Etat

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura artiritismo, reuma, gota, etcétera.

PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, Sarna, Grietas del pezón, Escoriadas, Ulceras, Sabandijas, Escabiola, Quemaduras, etcétera, con POMADA ANTISEPTICA

Dr. Figueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro, París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 2 pesetas cavases, según tamaño.

TOS

GARGANTA Y BRONQUIOS Caramelos pectorales CENARRO (Al eucalipto y savia de pino) Desinfectante del aparato respiratorio

CAJA: 0'35 y 0'70 pesetas.—Farmacias y droguerías.

Agostadero

Se arrienda el de la dehesa "Málica de España", con buenos abrevaderos.

En la misma finca se arriendan tierras de labor.

Dirigirse a señores Fernández Castellano, Abril, 16 y 18, principal. Badajoz.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Se tiene toda clase de ropas Limpieza a seco

Salmerón, 18 y 20.—BADAJOZ

LEA V. CORREO EXTREMEÑO

Demstración de los progresos realizados por LA EQUITATIVA-VIDA desde su fundación en 1917

Años.—Capitales asegurados en vigor	Años.—Primas del ejercicio
1917.—6.891.500	1917.—229.778
1918.—11.244.888	1918.—533.662
1919.—24.983.393	1919.—1.317.401
1920.—41.551.523	1920.—2.144.842
1921.—59.678.896	1921.—2.995.975
1922.—177.011.185	1922.—8.006.151
1923.—188.322.460	1923.—8.531.070
1924.—204.611.518	1924.—9.192.040
1925.—215.998.675	1925.—9.858.776
1926.—229.179.647	1926.—10.433.118
1927.—241.364.474	1927.—11.205.395
1928.—274.992.597	1928.—12.098.801

Agente general para esta provincia:

Manuel Hernández Oliva

Plaza de la Constitución, 4, principal.—Teléfono 534.—Badajoz

Juan Morcillo Tena

Papeles pintados
Transparencias para cristales
Cueros y cuero japonés

Decoración de fachadas e interiores de edificios y templos, en cemento y escaiola.

Estucos de todas clases.

PRESUPUESTOS

Francisco Pizarro, número 10.—Badajoz

Mazanedo, 10.—Villanueva de la Serena

Almacenes "San José"

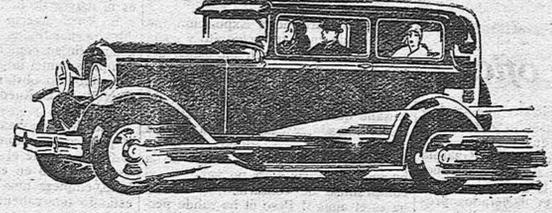
Hierros, Aceros, Viguetas, Herraduras, Clavos.

Maderas y materiales de construcción.

Antonio R. Pina

ZAFRA

COMPRUEBE POR SI MISMO



lo que todo ESSEX puede hacer

Le invitamos a que conduzca el nuevo ESSEX triunfador y compruebe por sí mismo lo que todo ESSEX puede hacer. Conduzca entre el tráfico urbano, en la cuesta más pronunciada, en camino llano, y, en fin, sométalo a todas las pruebas que guste. Es seguro que luego dirá: «Este es positivamente un buen coche, de rendimiento excepcional y precio reducido».

Su rendimiento, sin embargo, no es la única satisfacción que le proporcionará. Le ofrece también una belleza de líneas y una comodidad muy superiores a las que puede usted imaginar por su precio. Las carrocerías amplias y espaciales y un nuevo tipo de suspensión dotan al nuevo ESSEX Triunfador de la comodidad que sólo se halla en los coches más grandes.

Ahorrrará usted dinero si examina y conduce este coche antes de adquirir un automóvil. Visite al Agente ESSEX más próximo, y convéngase de que ningún otro coche cuyo rendimiento, belleza y valor intrínseco sea menor podrá satisfacerle.

ESSEX TRIUNFADOR

CARACTERISTICAS

Carrocerías más lujosas y de trazado original, de elegante aspecto.—Mayor potencia con el mismo desplazamiento.—Cuatro amortiguadores de doble acción.—Todos los mandos de fácil alcance y manejo.—Asientos más amplios.—Mayor distancia entre ejes. Carrocerías más espaciales.—Botón de arranque en el tablero e indicador eléctrico del nivel de la gasolina y aceite.—Cortinilla automática en la ventanilla posterior.

Agente en Badajoz:

MANUEL SANTOS

Muñoz Torrero, 27

ESCOPETRAS nacionales y extranjeras de todas las marcas

CARTUCHOS especiales para TIRO DE PICHON. ROITWEIL - Largos - NEGROS - ROJOS - VIOLETA.

Completamente cargados en Alemania con diferentes gruesos de perdigón, según deseo de cada tirador.

Manuel Olleros San Juan, 12.—Teléfono 533 Badajoz

Evitese decepciones amargas

No hay desilusión mayor para el aficionado, que una audición deficiente cuando prueba por primera vez y con entusiasta expectación el equipo de radio recién comprado.

Causa de ello puede ser la escasa potencia de la lámpara amplificadora final. Evitese toda decepción, usando una PENTODO PHILIPS B 443

La calidad no igualada de esta maravillosa lámpara, perfectamente construida, asegura una reproducción de asombrosa pureza y naturalidad.

Disponemos de una serie especial de lámparas PHILIPS para aparatos americanos.

¡Hay sólo una lámpara que puede sustituir a una PHILIPS... y es otra lámpara PHILIPS!

ROCALLA Planchas onduladas y lisas para techumbre y cielo rasos, tubería-canalones, depósitos y accesorios. Venta en Extremadura. Fábrica de Mosaicos y materiales de construcción.

DOMINGO OLGADO LEVA

Prim, 7 y Vasco Núñez, 48 BADAJOZ

C.ª Internacional de Maderas, S. A.

Sucesores de C. Dupin y Compañía

Maderas de Pino Portugués, Caoba del Brasil, Flandes, Chopo - Haya

Cementos "Asland" y "El Caballo"

Entarimados, Marquetaría, Filetaje, Tableros - Chapas y Grecas

Barriada de la Estación Teléfono 195 Badajoz

Granja Pimpollares

Productora de ponedoras Leghorn blanca, Caste. llana negra, Prat leonada.

Selección rigurosa. Líneas definidas. Altos pedigrées. Polluelos de un día. Adultos. Material. Alimentos

Consultas y proyectos gratis. Dirección: Corazón de Jesús. Badajoz

CORREO EXTREMENO

TARIFA DE PUBLICIDAD

Pago adelantado

Línea del tipo corriente . . . 0,25

En 1.ª y 4.ª planas . . . 1,00

Reclamos en 1.ª y 4.ª planas: línea. . . 1,50

Idem en las restantes . . . 0,50

Información municipal

El alcalde, señor Galache, hace interesantes declaraciones a los periodistas que prueban su excelente disposición y buenos propósitos

DONATIVOS PARA ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Cuando los reporteros municipales fueron ayer recibidos por el alcalde, señor Galache, se encontraba éste enfrascado ante un informe montón de papeles que llenaban la espaciosa mesa de trabajo. "El señor Galache daba muestras de gran fatiga".

Durante su entrevista con los periodistas, el señor Galache comenzó manifestándonos que había recibido un donativo en metálico de la Junta provincial de Beneficencia, que había distribuido de la siguiente manera: al Refugio infantil de niños, 425 pesetas; a la Gota de Leche, 950, y a la Cantina Escolar, 425.

HAY QUE TRABAJAR

Extendiéndose en sus manifestaciones el señor Galache, dijo que durante las entrevistas que había celebrado con los distintos jefes de servicios y de negociados municipales, les había pedido que, en lo sucesivo, le lleven diariamente estados y partes de los servicios y trabajos que se verifican en todas y cada una de las dependencias, para conocer en todo momento la labor que se realiza.

SANOS PROPOSITOS

Por su parte, el señor Galache ya a ocuparse con preferencia y tan intensamente como le sea posible, de la limpieza general de la población, en primer término, y de la Guardia municipal, de tan escaso rendimiento en la actualidad.

Ambos servicios piensa reorganizarlos profundamente, para que la eficacia de su labor sea patente. Así, por ejemplo, por lo que se refiere al primero de ellos, tiene el propósito decidido de que se barra toda la población durante cuatro horas por la mañana y otras tantas por la tarde, si fueran precisas, para quedar en el estado de decoro que merece la capital de la provincia.

POR ULTIMO

Por último, el señor Galache lamentó no haber podido recibir en el día anterior a los representantes de los periódicos por haber tenido que dedicar la mañana a hacer las visitas protocolarias a las autoridades, que según manifestó el señor Galache, se mostraron deferentísimos con el alcalde de Badajoz.

Claró que, para conseguir tan salu-

Información militar

Se diligenian diversos asuntos de trámite, concediéndose permisos y licencias diversas

Se comunica al comandante del puesto de la Guardia civil de Fuente del Maestre, el haberle sido concedidos tres meses de licencia por enfermedad al cabo de Aerostación Pedro Barrios Franco.

Idem al de Alendralejo dos meses al guardia segundo Guillermo Raposo Gudiño.

Idem al de Fregenal de la Sierra dos meses al recluta del regimiento de la Lealtad, Joaquín Martínez Gacela.

DECLARADO INUTIL

Al Hospital militar se envía pasaporte a favor del recluta Juan Brenilla Bravo, que ha sido declarado inútil.

TALLADORES

A favor del sargento de Castilla Francisco Collado y otro, se han expedido pasaportes para que marchen a Jaén a actuar como talladores en la Caja de Recluta.

INTERESANDO PASAPORTE

Del capitán general se interesa pasaporte a favor de doña Josefa Carrasco, esposa del teniente don Claudio Fernández.

PERMISOS

Se pasa oficio al capitán general del primer regimiento de Artillería a pie interesando la concesión de veinticinco días de permiso a favor de los sargentos Domingo Gil Delgado y Jacinto Morano Masa.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla.

Jefe de día: comandante del regimiento de Gravelinas, don Francisco García Rodríguez.

Imaginaria: teniente coronel de Castilla, don Juan Almeida Vicerarredo.

Hospital y provisiones: tercer capitán del regimiento de Villarrobledo.

Servicio postal

El envío de correspondencia al Africa y América del Sur.

El servicio postal aéreo que enlaza en la actualidad la Península con la América del Sur y Africa radica en los puertos de Barcelona y Alicante.

Los aviones del servicio salen los sábados de los puntos de origen, razón por la que la correspondencia que hayan de llevar por dicha vía se debe hallar en los puertos de referencia antes de dicho día.

Prensa oficial

Los "Boletines Oficiales" de los días 22 y 23 del actual insertan, entre otras disposiciones, las siguientes:

Circular encareciendo a la Guardia civil y demás autoridades en los pueblos que se indican la detención de los mozos que han sido declarados prófugos y cuyos nombres y apellidos se hacen constar, y que una vez habidos sean puestos a disposición del presidente de la Junta de Clasificación y Revisión.

Real orden del Ministerio de Fomento relativa a la explotación de los yacimientos de estaño y formalidades que se han de observar sobre los mismos por las Jefaturas de Minas.

Resúmenes clasificativos y clasificativos de los predios rústicos en los términos municipales de Monterrubio de la Serena.

Provisiones de la Dirección general de Administración nombrando a los señores que se indican para ocupar las Secretarías de Ayuntamientos vacantes en la actualidad.

Circular del Gobierno civil de la provincia dictando instrucciones relacionadas con la próxima fiesta del Trabajo.

Otra del mismo Centro señalando, a propuesta del señor ingeniero jefe de Industria, los días 23-24 y 25-26 para la contratación y marca periódica anual de pesas y medidas en los partidos judiciales de Llerena y Castuera.

Diversos edictos de Ayuntamientos, Juzgados y Comisiones de Evaluación.

Vida religiosa

Viernes, 25.—Ss. Marcos, evg.; Esteban, ob; Rilón, Agatopodo, des.; Hermógenes, Calixto, Evodio, mrs.; Aniano, Ermino, obs.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve, el canto de las divinas alabanzas; después de tercia, hay misa solemne.

Por la tarde continúa, a las cuatro, el divino oficio.

Al toque de oraciones se reza el santo Rosario ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad.

EN LAS DESCALZAS

Empieza a las siete de la tarde el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo, se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN SAN ANDRES

Mañana, cuarto sábado de mes, habrá misa de comunión a las ocho y media para los cofrades de las Mercedes, pudiendo lucrar indulgencia plenaria, según Breve Pontificio; al final de la misa se dará la absolución.

EN BOTOA

Aunque la fiesta religiosa y romería han sido aplazadas hasta el domingo, día 4 de mayo, a causa del temporal de aguas y viento, se celebrará pasado mañana domingo, a las diez y media, una misa rezada.

Divulgaciones agrícolas

Diversas instituciones que como la Caja Rural y la panera agrícola serían de gran utilidad para los labradores comarcanos

En la Comunidad de Labradores de Mérida, un grupo de agricultores pidió a la Junta directiva de dicha entidad, creando conveniente la compra de máquinas trituradoras, limpiadoras, se explorase el ánimo de todos los socios a fin de acordar las condiciones de adquisición de los dos aparatos mencionados, y después de muchas discusiones y cabildos, ha resultado que la mayoría de los agricultores, por lo visto, opinan que no deben adquirirse, al menos, por ahora.

No he de inmiscuirme, en si tienen razón o no; ahora bien, he de tratar de convencer a todos los que se dedican al cultivo de la tierra, que sin verdadera unión, sin verdadera colaboración, sin verdadera cooperación, no se puede ir a ninguna parte; en estos modernos tiempos, el individualismo está de capa caída, es preciso desecharlo rutinario, es necesario y precisa la instrucción, si no queremos que la agricultura perezca y la ruina enseñoree los hogares de la inmensa mayoría de los labradores. Dirán algunos: ¡Qué pesimista está este emborrador de cuartillitas! Pero es lo cierto, es desgraciadamente lo que acontece en el agro español. ¿Qué deben hacer los agricultores, entonces? Unirse, penetrarse mutuamente, mirar al bien general, al bien de la mayoría, y no ser egoístas, mirando solo y únicamente la conveniencia particular.

Por qué dejó de existir en Mérida una institución buena, una institución que favoreciera mucho lo mismo al mediano que al pobre agricultor en sus agobios cotidianos? ¡Por qué dejó de funcionar el Sindicato Agrícola Católico, después de siete años en que no se pudo ni aun renovar la Junta directiva por falta de apoyo moral, y hasta material de los agricultores! Constenme los labriegos emeritenses.

Mas yo le diré: porque no existe buena fe por parte de ellos mismos; sólo miraban bien al Sindicato cuando alguno necesitaba algo; pero la confianza de unos para con otros, y el querer que todo se lo den hecho, sin prestar atención ni apoyo a los que estábamos desinteresadamente al frente de aquella entidad, hizo fuese lan-

guideciendo, hasta terminar... por morir.

Otras muchas cosas más pudiéramos decir, pero a los muertos hay que guardarles respeto.

Vamos, en vista de lo ocurrido, a exponer nuestra humilde, pero buena intención, sobre la conveniencia que sería, ya que murió el Sindicato Agrícola Católico, la constitución de una Caja Rural como la tienen establecida hace muchos años los labradores de Alendralejo, Guareña y Fuente del Maestre, por no citar más que las que tenemos más próximas.

Lo que más necesitan los agricultores (como nos pasa a todos los mortales), es dinero, y el dinero hoy, acopiándose los agricultores grandes, medianos y pequeños, habiendo buena fe y honradez, siendo verdaderamente cristianos, es fácil conseguir, puesto que estableciendo una garantía solidaria de todos los bienes, una vez formada y constituida legalmente una Caja Rural con arreglo a los estatutos y disposiciones vigentes, que en el caso actual podría ser aneja al Sindicato que funciona en la Comunidad de Labradores, lo demás se consigue con una facilidad pasmosa, y entonces, en lugar de esperar el labrador el manso del cielo, en lugar de tener que suplicar a entidades, a las cuales no les compete en realidad, no teniendo medios por ahora, la compra de aparatos costosos, abonos, semillas seleccionadas, etcétera, ellos mismos, con sus propios medios, podrían desarrollar con más amplitud y economía sus explotaciones del campo.

Voy a terminar, no sin antes recordar a los labradores emeritenses que mejor a que tienen en la mano y que este año, abundante el grano y con vista a precios poco remuneradores, podrían hacer, y es la constitución de una panera o depósito de cereales y leguminosas, en el local de la Comunidad, puesto que tenemos locales suficientes; esta idea no creas la he inventado yo; esta idea estaba en la mente de todos los que formábamos parte del anterior Sindicato de la Comunidad.

Cartas de Sevilla

Noticias sobre mi arribo a esta hermosa tierra de Exposición magnífica y fiestas de toros

He llegado ayer de Villalba en medio de un diluvio torrencial, para ver la Exposición, y de camino ir a los toros, pero si sigue así el tiempo, temo que la corrida sea pasada por agua.

He visto parte de la Exposición, me he montado en el tren chiquito y en la montaña rusa; comi en un banco del Parque parte de la merienda que traigo del pueblo y que tiene que durar todos estos días, y tempranito fui a ver un paisaje que tenía el encargo de sacar-me la entrada, y cuando creí que ya la tenía, me dice el amigo que ya encuentro, pero para mí es que no la ha querido sacar para no verse en el compromiso de cobrarla. ¡De Villalba es el amigo! Pero él ha salido perdiendo, porque traía para el tal paisaje unos chorricillos de la cocina que se me murieron y en vista de eso me los comeré solito.

Antes de la hora me pongo a buscar entrada y la encontré, no sin antes darle un paraguazo a un marchoso como aquí le dicen, porque quería venderme una del año pasado. Cuando entro en la plaza, lleve un poquito, me pongo en el pago, porque tengo en el pueblo sembrado un cantero de ajos y además porque beneficia mucho las viñas, que aunque yo no bebo vino, me gusta que se llenen las pitaras del pueblo del rico "mostagan".

No hago más que sentarme y oigo tocar la Marcha Real y levantarse el público y aplaudir. Es que entra la familia real en su palco; yo también me descubro y me quedo embobado viendo a la Reina tan guapa y las dos infantas tan bonitas.

Luego suena un pasodoble, que dicen que es torero y yo digo que no; los pasodobles toreros no los he oído nada más que cuando iba a Badajoz a la feria, a una banda que le decían los "pestitinos"; ¡Eso sí que eran pasodobles!

En seguida salen dos municipales a caballo vestidos de guindillas de la Inquisición, y te digo que en Alendralejo por feria de la Piedad salen más bonitos a pedir la llave, porque además de salir vestidos de flamencos, se arroja el caballo delante del presidente. Detrás de los municipales salen los toreros; de los tres que van delante, el del medio es un chiquillo que dicen que se llama Bienvenida, y dicen que es uno de los espasas. Pero yo creo que no. Fronto lo sabremos.

Primero sale un toro bonito de Guadalets, que el primer espada intenta torrear, pero hace un aire que lo quisieramos este verano para limpiar en la era, y el hombre desiste. En otra embestida del toro, hace el quite el segundo espada, nada más que regular, y en la tercera el chiquillo torrea tan bien, que el público le da una ovación tan grande que el niño se rie agradecido.

Márquez, que es el espada, hace una ceremonia delante del palco real y brinda al presidente, y solo yo sin miedo, empieza torreando muy bien. Da naturales y de pecho, hasta tres; toca la música; coge un pitón del toro; da otros pasos más y da un pinchazo entrando bien y luego media delantera. Descabelló al primer intento y se gana una ovación.

Las nubes siguen amenazando con caloreros, pero yo traigo consigo mi manta y mi alfombra y no me asusto. Sale el segundo, un toro herondo, precioso. Lalandia torrea regular y sin lucimiento; el niño quite bien y le da muchas palmas, y Márquez también torrea superiormente.

Marcial coge las banderillas y pone tres pares de poder a poder y todos por el mismo lado, siendo el segundo regular, y hay muchas palmas. Luego, ayudado por los peones, empieza a llover y Marcial aligerar y da media en lo alto, pero el toro tarda en doblar y mata de un certero descabello.

Sigue lloviendo torrencialmente cuando sale el tercero, un toro grande, que de salida causa expectación, que

cuando el niño que salió con los toreros abre el capotillo y da cinco verónicas sublimes de ejecución y sin una verdadera ovación, que para mí es la mayor de la tarde.

La lluvia arrecia en proporciones de diluvio cuando los banderilleros salen a cumplir su cometido. El ruedo está completamente imposible para seguir torreando; no obstante, Bombita IV y el Niño de la Rueda ponen tres pares superiores.

Cuando Manolito brinda para matar, el público se oprime, pero él, descalzo, se arroja a matar, que supone torrear metido en el agua hasta el tobillo, empieza una faena de las suyas, estando tan valiente y tan cerca que da horror ver a aquella criatura en el terreno que pisa y desafiando el peligro con tan enorme dosis de arte y de valor.

La faena es soberbia a pesar del obstáculo de la torrencial lluvia que cae y Bienvenida entra a matar superiormente.

La ovación es grande y merecida, y eso que el público con los paraguas no podía batirlos bien.

Terminada la lidia de este toro, el presidente ordena la suspensión de la lidia.

Cuando salimos de la plaza, algunos se lamentan del agua; yo me alegro, por los ajos y por el vino.

VILLALBERITO

Registó civil

NACIMIENTOS

María Morgado Manso, Chapín, 24. Carmen Feixa Alcalá Tena. Pablo Iglesias, 9.

DEFUNCIONES

Filomena Rodríguez García, de treinta y un años, colapso cardíaco. Sereno, 82.

Antonia Avellana Alvarez, de veintidós años, tuberculosis renal. Gurugú, 104.

Manuela Fernández Ester, de setenta y ocho años, asistolia. Salmerón, 59.

José Oreja Torres, de veintisiete años, úlcera de duodeno. Hospital civil.

LOS SUCESOS DE AYER

Marcos García Malpartida, de setenta y cuatro años, y natural de Villar del Rey, presta sus servicios como portero en el hotel Palax.

Cosa natural de su servicio es el cumplimentar puntual y exactamente cuantos encargos y comisiones recibe de su amo.

No siempre le acompaña la buena suerte en su cometido, y ayer presentándose en la Comisaría para relatar un caso raro.

Hace un mes aproximadamente fue a la Agencia de transportes que en la calle de Menacho tiene el agente señor Legido. Entréguele un talón para que retirara una mercancía de la estación del ferrocarril.

Fuése luego tranquilo en espera de que el comisionado pusiera en sus manos el paquete de marras y él lo pudiera entregar a su dueño.

Pasaron hasta cinco o seis días, y como el paquete no resultara, acordó presentarse a indagar noticias. Dijole el agente que acaso viniera en pequeña velocidad y no hubiera llegado. Pasaron más días, y tantos, que formaron un mes.

Tanto era el tiempo, que fue de nuevo a la Agencia, y el dueño le dijo, creemos que con mucha naturalidad,

AUDIENCIA

Vista de una causa por homicidio

En la Sala segunda de esta Audiencia provincial se vió en la mañana de ayer la causa instruida por el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena contra el procesado Marcos Rafael Casco Murillo, por el delito de homicidio en la persona de Donato Gallardo García.

Formaban el Tribunal los señores don Jacinto Angoso como presidente, y los magistrados don Fernando Conde Hidalgo y don Francisco Avies Rodríguez.

La representación del ministerio fiscal estuvo a cargo del señor González Donoso, actuando como defensor don Luis Hermda.

Dada la voz de audiencia pública, el señor secretario da lectura de las conclusiones provisionales del fiscal y de la defensa.

El ministerio fiscal refiere y califica los hechos de la siguiente forma: Primera. La noche del 27 de diciembre próximo pasado, Donato Gallardo García se dirigía a un baile público que se celebraba en el sitio llamado "Altozano", en Campanario, y se opuso a que continuara la diversión que pacíficamente tenían unos cuantos mozos y mozas del pueblo, entre ellos el procesado Marcos Rafael Casco Murillo, alegando que él era quinto y no quería que allí se bailara.

Le contestó el procesado que si bailaba, porque no había motivo para dejarlo, y sin más motivos Donato le agredió, cogiéndole por la solapa de la americana, que le rompió, y dándole un puñetazo en la nariz le hizo saltar la sangre, y en este momento Marcos Rafael sacó una navaja y dió a Donato dos puñaladas, una de ellas en el tórax, que le causó la muerte el día 29 del mismo mes.

Segunda. Estos hechos constituyen un delito de homicidio previsto y sancionado en el artículo 515 del Código penal.

Quinta. Procede condenar a dicho procesado, por aplicación del artículo 155, a la pena de cuatro años de prisión con sus efectos legales y abono de todo el tiempo que sufra prisión preventiva por esta causa.

En el ejercicio de la acción civil solicita este ministerio se condene al procesado al pago de las costas y 10.000 pesetas en concepto de indemnización a los herederos de Donato Gallardo García.

El abogado defensor solicita la absolución de su patrocinado, basándose en la legítima defensa.

Durante su interrogatorio el procesado cae en manifestaciones contradictorias, no concretando los hechos.

Segue el desfile de testigos de cargo y descargo, ninguna de cuyas declaraciones aporta nada nuevo al sumario.

Los testigos fueron: Fernando Rodríguez Sánchez, Diego Guerrero Mateos, Antonio Gallardo Franco, José Murillo Díaz y Pedro Fernández Gallardo. No comparece Diego Gómez Mateos.

Respecto a la prueba documental no se formula petición alguna, y las partes elevan a definitivas sus conclusiones provisionales.

INFORME DEL FISCAL SEÑOR GONZALEZ DONOSO

Comienza el fiscal de su majestad dirigiendo un saludo de cortesía a los magistrados señores Conde y Avies, por ser la primera vez que actúan en esta Audiencia.

A continuación hace un minucioso relato del hecho, diciendo que estaban bailando en el sitio llamado "Altozano", cuando llegó el interfecto, que prohibió que continuara el baile, y como se le preguntase por qué razón, respondió que por ser él quinto no dejaba bailar.

El Donato Gallardo le dió un puñetazo en la nariz al procesado, y éste sacó una navaja, con la cual le inflirió dos heridas, a consecuencia de las cuales falleció días después.

Hace referencia el señor González Donoso a las vaguedades en que ha incurrido el procesado al declarar.

Concreta la divergencia existente entre la tesis sostenida por la defensa y la por él sostenida, la cual se reduce a la consideración de la legítima defensa como eximente o como atenuante.

Hace un estudio minucioso de la legítima defensa, apreciando la agresión legítima al zarrander y golpear el interfecto al procesado.

No obstante—dice—falta la proporcionalidad del medio empleado para repelerla, pues es notorio el exceso de defensa con una navaja a una agresión con la mano.

Hace un estudio del artículo 59 del Código, que admite el exceso de defensa, pero tan sólo cuando se dan los requisitos exigidos en el mismo de terror y arrebatado del momento de la defensa.

Hace un estudio completo para demostrar que la defensa no es completa, y termina su brillante informe diciendo una sentencia de acuerdo con sus conclusiones definitivas.

INFORME DEL DEFENSOR SEÑOR HERMDA

Comienza el señor Hermda diciendo que espera de la Sala dicte una sentencia de acuerdo con sus conclusiones definitivas, la cual será absolutoria.

Se adhiere al respetuoso saludo del fiscal en nombre del Colegio de Abogados, felicitándole porque el primer asunto de importancia en que interviene no se desenvuelve en una algarada jurídica, sino con la serenidad que produce el buscar el acierto de la justicia.

Hace un elogio del acierto y ecuanimidad del fiscal al reconocer que el procesado obró en defensa propia.

"El fiscal—dice—reconoce la entera falta de la legítima defensa, que es la agresión legítima y que el procesado no había provocado, pues estaba desprevenido y sus manifestaciones estaban dictadas por la prudencia, pues al decir el quinto "Aquí no se baila más",

que él no había recibido el talón. Para colmo de males, resulta que la mercancía hace bastante tiempo que estaba en el almacén de la estación y de pagar por el retraso en cogerla y por derechos de almacenajes la cantidad de 25 pesetas. Lo que quizás no valga la mercancía.

En este punto las cosas, han sido sometidas al mejor criterio del señor juez municipal,

el, lo que hizo, fué preguntar por qué razón."

Hace referencia al espíritu agresivo y matón del muerto. Y deduce, haciendo el examen jurídico del asunto, que su tesis ha de reducirse a demostrar la existencia de la necesidad racional del medio empleado para repeler la agresión legítima.

"Es una axioma—continúa—que la necesidad no ha de ser absoluta, no ha de ser graduada fríamente, sino que ha de ser racional, aplicada a los medios en que se desenvuelve. La rapidez con que se verificaron los hechos no puede hacer admitir que hubo exceso en la defensa."

El golpe dado con la mano pudo ser de verdadera gravedad, porque se produjo con el mano abierta, sin cerrada, y por el sitio donde se dió. Y hoy, que vemos que en un sport como el boxeo puede producirse la muerte de algún atleta, que tiene su cuerpo endurecido y acostumbrado, no puede dejar de admitirse la gravedad de un golpe tal.

De aquí que la declaración del defendido sea transparente y clara, hasta haber recibido el golpe, siendo después como los tribunales, no puede dejar de admitirse la gravedad de una acción, no sólo en el mundo físico, sino aun mayormente en el mundo psicológico, lo cual se llama instinto.

Cita las sentencias de 16 de abril de 1902 y 27 de octubre de 1904, demostrando cómo debe entenderse la racionalidad, y termina su informe documentado y fácil diciendo que espera de la justicia del tribunal un fallo absolutorio.

NUOVO COLEGIADO

Ayer, a las once de la mañana, ha jurado el cargo de abogado en esta Audiencia el catedrático de Latin del Instituto Nacional don Francisco Santos Coto.

Presidió don Jacinto Angoso, acompañado de los señores magistrados. Penetró en la sala el señor Santos Coto acompañado de su padrino, don Luis Bardají.

Asistieron a la ceremonia los fiscales de la Audiencia, gran número de colegiados, juez de instrucción, catedráticos del Instituto e invitados.

Terminada la jurata, el señor Santos Coto recibió numerosas felicitaciones, y después, en el Colegio de Abogados, obsequió a los invitados con puros y cigarras habanos.

Damos al señor Santos Coto la más cordial enhorabuena y le deseamos los mayores triunfos en la delicada profesión a que dedicará su actividad en adelante, compartiéndola con sus trabajos en la cátedra.

De sociedad

BADAJOZ

Viajeros

Procedente de Mérida estuvo en el día de ayer breves horas entre nosotros nuestro querido amigo el conocido y competente industrial don Pedro María Moreno Gallardo.

—Del mismo punto estuvo el digno secretario de aquel Juzgado de instrucción, don Félix Nogués, acompañado de su hijo, el competente procurador de los tribunales, don Juan de Dios Nogués Moreno.

—Procedente de Acera de tuvimos el gusto de saludar a don Domingo Aguirre y don Sebastián Gallego Ruiz, alcalde y secretario, respectivamente, y a don Salvador Vidal Calabuig, propietario.

—De Mirandilla tuvimos el gusto de saludar al médico don Hermenegildo Solís.

—De Alendralejo, a don Francisco Montero.

—De Fuente de Cantos, a don Francisco Moya.

—De Mérida, al agente comercial don Manuel Vicioso.

—De Higuera de Llerena, a don Julio Carvajal.

—De Fuente del Maestre, a don José Casilla y distinguida familia.

—De Guareña, a don Elias Cortés y don Luis Beltrán.

—De Puebla de la Calzada, a don Carlos Thomas.

—De Mérida, a don